

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

2 SET. 1991

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS
ESTATUTOS DE "MADERAS PRESERVADAS S.A. MAPRESA"

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "MADERAS PRESERVADAS S.A. MAPRESA" se otorgó en la ciudad de Quito el 2 de abril de 1991 ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Encargado, economista Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución No. 91-1-1-1-0957 de 29 de mayo de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito Bajo el No. 127, tomo 23. Quito, a 05 de julio de 1991.

2. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 62'200.000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de s/. 235'000.000,00.

3. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/. 2'200.000,00 por capitalización de la reserva legal; s/. 60'000.000,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

4. En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo quinto del estatuto social, el que dirá: "El capital social de Maderas Preservadas Sociedad Anónima (MAPRESA) es de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES 00/100 DE SUCRES (s/. 235'000.000,00), dividido en doscientas treinta y cinco mil (235.000) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres (s/. 1.000,00) cada una, numeradas del uno (1) al doscientos treinta y cinco mil (235.000) inclusive".

Quito, a 11 de julio de 1991

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

svr/402

2 SET. 1991

LA HORA 22-07-1991